

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 6

Datos personales	
Nombre	JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN
Partido o Movimiento	Partido de la Unidad Nacional "U"
Circunscripción	Territorial Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	john.cardenas@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
Durante la legislatura 2019-2020 el Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas formuló y radicó diversas iniciativas en pro de la comunidad en calidad de Autor y/o Ponente.
<u>AUTORÍA DE PROYECTOS DE LEY:</u>
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 069 DE 2019 C "Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la constitución política de Colombia" (Idoneidad de Ministros)
PROYECTO DE LEY 081 DE 2019 C. "Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones"
PROYECTO DE LEY 112 DE 2019 C. "Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito"
<u>PONENCIAS RADICADAS</u>
PROYECTO DE LEY N° 084/19-C: "Por medio del cual se modifica la ley 1575 de 2012, se establecen normas para incentivar la actividad bomberil, y se dictan otras disposiciones".
PROYECTO DE LEY N° 095/19-C: "Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales".
PROYECTO DE LEY N° 156 DE 2019 CÁMARA "Por la cual se renueva la emisión de la estampilla "Universidad de los Llanos" 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley N° 177 de 2019 Cámara: "Por la cual se amplía la autorización a la Asamblea departamental del Meta para ordenar la emisión de la estampilla "Universidad de los Llanos" y se dictan otras disposiciones".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 6

PROYECTO DE LEY N°. 166/19-C: “Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTO DE LEY N°. 183/19-C: “Por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTO DE LEY N°. 278/19-C – 227 DE 2019 SENADO: “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposición del 05 de agosto de 2019. Con el fin de eliminar el artículo 2do del Proyecto de Ley Nro. 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado, “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ta de 1992 y se dictan otras disposiciones”

Proposición del 16 de septiembre de 2019. Con el fin de adicionar el Proyecto de ley Nro. 100 de 2018 “Por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”

Proposición N. 117 (Gaceta 922 del 23 de septiembre de 2019). Con el fin de Modificar el monto incluido dentro del artículo 1ro del Proyecto de Ley Nro. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*”

Proposición N. 223 (Gaceta 922 del 23 de septiembre de 2019). Con el fin de incluir un artículo nuevo referido a Recursos Construcción de Paz en el Proyecto de Ley Nro. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*”

Proposición N. 224 (Gaceta 922 del 23 de septiembre de 2019). Con el fin de incluir un artículo nuevo referido a las partidas asignadas a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y marcadas en el Anexo de Gasto Construcción de Paz PGN 2020; en el Proyecto de Ley Nro. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*”

Proposición N. 225 (Gaceta 922 del 23 de septiembre de 2019). Con el fin de incluir un artículo nuevo referido a Subsidios de energía eléctrica y gas; en el Proyecto de Ley Nro. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*”

Proposición del 24 de septiembre de 2019). Con el fin de adicionar un artículo nuevo al Proyecto de Ley Nro. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*” (Tasa al cannabis y sus derivados)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 6

Proposición del 15 de octubre de 2019. Con el fin de sustituir el artículo 1ro del Proyecto de Acto Legislativo Nro. 40 de 2019 Senado, 343 de 2019 Cámara *“Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”*

Proposición del 10 de diciembre de 2019. Informe de subcomisión con presentación de proposición sustitutiva al articulado del Proyecto de Ley Orgánica Nro. 012 de 2019 *“Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”*

Proposición del 12 de diciembre de 2019. Con el fin de adicionar un párrafo al artículo 5to del Proyecto de Ley Nro. 199 de 2019 Cámara acumulado al Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara. (Vigencia Ley de Víctimas)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 43 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”* (Destinación recaudo, el 75% del impuesto al patrimonio para inversión sector agropecuario)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 72 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”* (Mega inversiones)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 81 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”* (Deducción de impuestos)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el inciso 2do del artículo 152 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”* (facultar al gobierno para después de un año evaluar resultados y continuidad de)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 135 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”* (medidas Inclusión de Bicicletas no eléctricas)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 39 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado *“Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 6

que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones” (Modificación de la tabla de retención en la fuente)

Proposición del 20 de diciembre de 2019. Con el fin de modificar el artículo 138 del Proyecto de ley Nro. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado “*Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, la equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones*” (Recaudo imponible con destinación a provisión de bienes y servicios para desarrollo rural)

Proposición Nro. 02 del 31 de julio de 2019 (Debate de control político Marco Fiscal de Mediano Plazo)

Proposición del 08 de abril de 2020 (Control político al Director de la DIAN)

Proposición del 08 de abril de 2020 (Control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural)

Proposición del 08 de abril de 2020 (Control político al Ministro de Trabajo)

Proposición Nro. 10 de 16 de abril de 2020 (Control político a la directora del Departamento administrativo para la Prosperidad Social)

Proposición del 13 de mayo de 2020. Con el fin de adicionar un párrafo al artículo 3 del Proyecto de Ley número 157 de 2019 Cámara “*por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres*”

Proposición del 13 de mayo de 2020. Con el fin de modificar el artículo 8 del Proyecto de Ley número 157 de 2019 Cámara “*por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres*”

Proposición del 13 de mayo de 2020. Con el fin de proponer el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley 166 de 2019 cámara, “*por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones*”.

Proposición del 21 de mayo de 2020. Con el fin de modificar el artículo 1ro del Proyecto de Acto Legislativo Nro. 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado. “*Por el cual se adiciona el artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés*”

Proposición Nro. 018 del 01 de junio de 2020 (Control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público)

Proposición del .. de Junio de 2020. Con el fin de eliminar el artículo cuarto del Proyecto de Ley 181 de 2019 Cámara, 239 de 2019 Senado. “*Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE*”

Mediante resolución 0797 de abril de 2020 la mesa directiva de la Cámara de Representantes conforme la comisión accidental para el estudio del informe presentado por el gobierno nacional sobre las causas que motivaron la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica y las medidas tomadas durante la misma, comisión en la que se incluyó al Representante John Jairo Cárdenas. Mediante oficio radicado ante la mesa directiva con fecha de 30 de mayo y firmado por los congresistas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 6

pertenecientes al partido de la U y designados dentro de la comisión accidental se acoge el informe radicado el 29 de mayo de 2020 por parte de los Honorable Representantes Coordinadores de la comisión Cesar Lorduy, Armando Zabarain y Rodrigo Rojas.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

En la Comisión Tercera de Cámara se llevó a cabo debate de control político citado por el Representante Cárdenas, con el fin de que desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se explicara el contenido del Marco Fiscal De Mediano Plazo 2019.

En el marco de la pandemia y la crisis generada por la Covid 19 desde la Comisión Tercera Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, el Representante Cárdenas realizó citaciones a debate de control político a los diferentes ministros con el fin de que realizaran un balance sobre las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la crisis generada. Se llevaron a cabo con un resultado satisfactorio en cuanto a que se logró por parte del gobierno nacional responder a los interrogantes propuestos en los cuestionarios y en el desarrollo del debate por los diferentes representantes, los siguientes debates:

Control político al director de la DIAN. Dr. José Andrés Romero

Control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Rodolfo Enrique Zea Navarro.

Control político al Ministro de Trabajo. Dr. Ángel Custodio Cabrera Báez.

Control político a la directora del Departamento administrativo para la Prosperidad Social. Susana Correa Borrero.

En la Plenaria de la Cámara de Representantes, igualmente en el marco de la pandemia y la crisis generada por la Covid 19, el Representante Cárdenas realizó citación a debate de control político a la Ministra de Educación Dra. María Victoria Angulo y al director del Icetex Dr. Manuel Acevedo, llevado a cabo el día 07 de mayo de 2020, con el fin de que respondiera cuestionario enviado y que realizara un balance sobre las medidas adoptadas por el ministerio para mitigar la crisis generada.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Se dio respuestas a siguientes los derechos de petición interpuestos por la ciudadanía:

Derecho de Petición – Sr. Michael Angelo Barbosa (fuentes e informantes)

Derecho de Petición. - Respuesta al Representante Fabian Diaz expediente No. 5445.

Derecho de petición. – Respuesta al señor Carlos Martinez. Solicitud Movimiento Libertad

Respuesta oficio N. 2020-0510 Señora Aleida Murillo Granados. Presidenta de SINDESENA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 6

Respuesta a las PQRSD radicadas en el buzón web de la Cámara de Representantes bajo números 218,219,220,221,222,223,228,235.

Derecho de Petición – Respuesta a la señora Marly Yineth Durán Guerrero.